



N/Ref.ª	Núm.
MAB	28/2025

El Campeonato de España de Kata del presente año se disputará el 7 de diciembre de 2025 por lo cual por la presente se comunica que el Campeonato de Baleares previsto para el día 31 de mayo de 2025 se disputará a principios de noviembre de 2025.

Se produce este cambio debido a que si se disputara en mayo, algunas parejas de participantes que ahora pudieran clasificarse, en diciembre tal vez ya pertenecerían a otra categoría de edad.

Por lo cual, los resultados de las Copas celebradas en las diferentes islas no serán clasificatorias para el Campeonato de Baleares. Los integrantes de la Selección que representará a nuestra Federación saldrán de los resultados que se produzcan en el Campeonato de Baleares de noviembre de 2025 y siempre según criterio del seleccionador.

Palma a 24 de febrero de 2025.

Ponç Gelabert Mesquida

Delegat de la EFN

Director de l'Escola Federativa Territorial.